

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-016  
SALTA, 19 de febrero de 2018.  
EXPEDIENTE N° 10.909/2017.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Biología" de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27/28, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes, entrevista personal y la clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado aconsejando la designación de la única postulante evaluada, Srta. Sofía Valentina Castro Cavicchini en el cargo motivo de estos actuados.

Que a fs. 30, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión y al no observar vicios de procedimientos, ni impugnaciones y, que se han cumplido las instancias reglamentarias fijadas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen de fs. 27/28 y designar a la Srta. Sofía Valentina Castro Cavicchini - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Introducción a la Biología" de la Escuela de Biología.


Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 01 de fecha 08 de febrero de 2018, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17, cargo que ocupa el alumno Rolando David Vera hasta el 02/03/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º.- Apruébese el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs.27/28 y designese a la Srta. **SOFÍA VALENTINA CASTRO CAVICCHINI** – DNI N° 38.183.120 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Biología" de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de ley, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17, cargo que liberará el alumno Rolando David Vera, el 03/03/18.

ARTÍCULO 3º.- Establézcase un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- 
- Declaración jurada de incompatibilidad
  - Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
  - Reporte Mis Aportes – AFIP.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-016  
EXPEDIENTE N° 10.909/2017.

- /
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
  - Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
  - Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTÍCULO 4º.- Recuérdese que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y modificatorias de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Déjese debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra, por corresponder.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Cavicchini, Profesor responsable de la cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones de la Srta. Castro Cavicchini.



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales